



*"2025. Bicentenario de la Constitución Política del Estado libre de Zacatecas"*

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.  
OFICIO: 895/2025

**ASUNTO:** Se solicita.

Monte Escobedo, Zac., a 31 de marzo del 2025

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA|  
TESORERA MUNICIPAL  
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Por medio del presente se solicita el reembolso de la factura FE9903, de fecha 28 de marzo de 2025, por concepto de consumo, por comisión del viernes 28 a la Cd. de Zacatecas, la tesorera, auxiliar de tesorería, secretario de gob., directora de desarrollo agropecuario y su secretaria, por la cantidad de 915.00 pesos,

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
  
Ernesto Muñoz Bocardo  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO  
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

c.c.p.- Archivo  
I'EMB/mmmmc





# EL MUELLE JEREZANO

N1-ELIMINADO 1

N2-ELIMINADO 7

Calle ALAMEDA PONIENTE 5-E  
Col. CENTRO, JEREZ, ZACATECAS  
Tel. 494 108 11 85

## CLIENTE

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC  
MME850101QD8  
JARDIN ZARAGOZA 7  
CENTRO 99400  
MONTE ESCOBEDO , ZACATECAS

## FACTURA

Factura: FE 9903

Fecha : 28/03/2025

L.Expedición: 99300

PUE,CONTADO,  
Forma de Pago:01  
Uso de CFDI: G03

## DATOS DEL CFDI

Folio (UUID): 56AA2E1A-CEE9-5344-9AA2-428512DEC394

Certificado Emisor: 00001000000512892675

Tipo Comprobante: Ingreso

Certificado SAT: 00001000000707310321

CANT	UNIDAD	CLV PROD	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
1	H87	90101501	CONSUMO	\$797.39	\$797.39

(NOVECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 MN)

Fecha/Hora de Timbrado :2025-03-28T17:48:36

626

N3-ELIMINADO 9 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Subtotal :	\$797.39
IVA 16% :	\$127.58
Ret ISR 1.25% :	\$9.97
Total :	\$915.00

adena Original del Complemento del Certificado digital del SAT  
1|56AA2E1A-CEE9-5344-9AA2-428512DEC394|2025-03-28T17:48:36|CV|110412TF6|H5WGbdG47|StVRsezDoVNzDoaUkjkb0mXONni0jsqmG3aoNet0LFzwRH  
gp4ve+TzrCHmGEjyO2gEBc4YsWyJbONViKhgbj69xje6Rnke9nRtpAj/Z0qF48tAnSk7SzB|W|y4sD8DcyIMAPg4rbxyZWhjOPdgLBcgETw+LytHleUBv3mLOBPL4M  
DS3|PUOMDTM0o8L|UbZUjB/Ze5q3ZF9mElkWbTm4lyP10nbJ|S3jfNXDa1scqOPoo9DcBeR2Hx1Ai2mWoA86MXsqZDU3+I/E5+efvVV|6Rzk8|BwEN/NIHG98h/dZ  
ZdQo3XP4fRfzs7ihKJMEnSDJLkg==|00001000000707310321||

Sello Digital del Emisor  
H5WGbdG47|StVRsezDoVNzDoaUkjkb0mXONni0jsqmG3aoNet0LFzwRHptgp4ve+TzrCHmGEjyO2gEBc4YsWyJbONViKhgbj69xje6Rnke9nRtpAj/Z0qF48tAnSk7  
SzB|W|y4sD8DcyIMAPg4rbxyZWhjOPdgLBcgETw+LytHleUBv3mLOBPL4MqDS3|PUOMDTM0o8L|UbZUjB/Ze5q3ZF9mElkWbTm4lyP10nbJ|S3jfNXDa1scqOPoo9D  
cBeR2Hx1Ai2mWoA86MXsqZDU3+I/E5+efvVV|6Rzk8|BwEN/NIHG98h/dZ|dQo3XP4fRfzs7ihKJMEnSDJLkg==



## MONTE ESCOBEDO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

*"2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado libre de Zacatecas"*

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.  
OFICIO: 0877/2025

**ASUNTO:** Oficio de Comisión.

Monte Escobedo, Zac., a 28 de marzo del 2025

JOSE RAMÓN SANCHEZ IBARRA  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO  
MONTE ESCOBEDO, ZAC

Por medio del presente, se le comisiona para que se traslade a la Cd. de Zacatecas, acompañado del Ing. Ernesto Muñoz Bocardo, Secretario de Gob. Mpal, LC. María del Refugio Rojas Nava, Tesorera Municipal, Sergio Sánchez Huerta, Aux. de Tesorería, MVZ. Daniela Carlos Sánchez, Directora de Desarrollo Agropecuario y Gabriela Márquez Acosta, Secretaria, el día de hoy 28 de marzo del presente, para llevar documentación a SECAMPO y ASE, así como asistir a reunión de Salud en Palacio de Convenciones, trasladándose en el vehículo Nissan NP300 color rojo, modelo 2020, con número económico 02, con placas YY-7685-B, autorizándole 40 litros de combustible y viáticos.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE.  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo  
I'EMB/mmmc

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el Código QR, por contender datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas